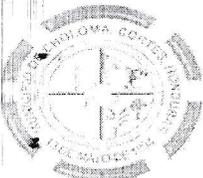
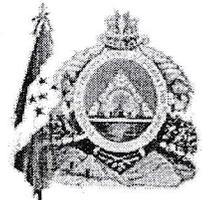


Memo Enviado



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA, CORTES
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
Teléfono: 2604-2909, Extensión: 1131.
Página Web: www.municipalidadcholomahn.com.



MCPCH-RRHH0056

Memorándum

Para: Gerentes, Jefes y Empleados de la Municipalidad de Choloma

De: M.B.A. Oscar Armando Tejada Mejía
Gerente de Recursos Humanos



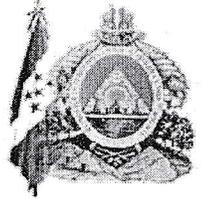
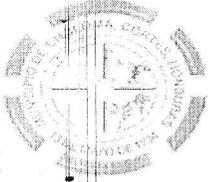
Fecha: 13-12-19

Asunto: Disposiciones de visitas y permanencia de particulares, equipo y herramientas de trabajo.

Por este medio la Gerencia de Recursos Humanos, les comunica por segunda ocasión que es prohibido la permanencia y visitas de familiares y personas particulares en horario laboral en las diferentes dependencias de esta municipalidad, así como el uso de equipo, maquinarias y herramientas de trabajo por personas ajenas o no capacitados para su uso, la violación a dicha disposición dará lugar a sanciones según lo que establece el Reglamento Interno de Trabajo y el Código del Trabajo. Esperando tomen nota de la presente para evitar sanciones.

Copia: Alcalde
Gerente General
Archivo

Elaborado por:  Indira Castillo



Yerno enviados

Memorando

MCPCH-RRHH0058

Para: Empleados Municipalidad de Choloma

De: ~~MBA. Oscar Armando Tejada Mejía~~
Gerente de Recursos Humanos



Fecha: 20/12/2019

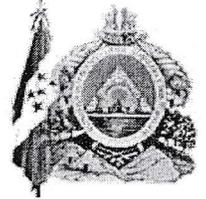
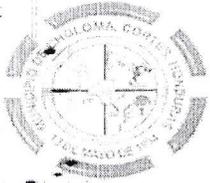
Asunto: Uso del uniforme y carnet de trabajo

Por este medio la Gerencia de Recursos Humanos, les recuerda que en fecha 27 de Diciembre de 2018 y 1 de Febrero del 2019, se giró instrucciones que es de carácter obligatorio presentarse con su uniforme completo a sus labores, dicha disposición hacemos de su conocimiento que a partir del día Lunes 23 de Diciembre se estará supervisando el uso correcto del uniforme así como la correcta portación del carnet de trabajo, por lo que solicitamos su colaboración para evitar sanciones y amonestaciones.

Copia: Alcalde
Archivo



Elaborado por: Ingrid Castillo

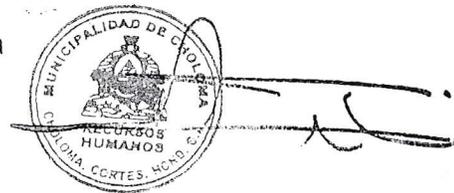


Memorando

MCPCH-RRHH0059

Para: Empleados Municipalidad de Choloma

De: MBA. Oscar Armando Tejada Mejía
Gerente de Recursos Humanos



Fecha: 20/12/2019

Asunto: Asueto Navideño

Por este medio la Gerencia de Recursos Humanos le comunica que según Circular emitida por la Secretaria de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, se concederá asueto a cuenta de vacaciones; los días 24 y 31 de Diciembre de 2019, solicitando tomen las medidas de seguridad necesarias con los aparatos eléctricos; así como programar cuadrillas de ser necesario para trabajos de emergencia, previa revisión y autorización de acuerdo a su presupuesto.

CC.: Alcalde Municipal
CC.: Archivo

Elaborado por: Indira Castillo